

**CONSTANCIA DE EJECUTORIA Y FIRMEZA DE LA RESOLUCION 017 DEL 19 DE
DICIEMBRE DE 2024 EMITIDA DENTRO DEL PROCESO DE TOMA DE POSESION DE
LOS NEGOCIOS, BIENES Y HABERES DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTDO DE LA
SABANA S.A.S.**

En la fecha, la suscrita Agente Especial, deja constancia que la Resolución 017 del 19 de diciembre de 2024, por medio de la cual se decide el mecanismo para la adjudicación de los activos de la sociedad CONSTRUCTODO DE LA SABANA SAS EN INTERVENCION, la cual fue notificada conforme a lo previsto en el artículo 9.1.3.3.3. del Decreto 2555 de 2010.

Por lo anterior, la Resolución 017 del 19 de diciembre de 2024 queda en firme y ejecutoriada el día treinta (30) de diciembre de Dos Mil Veinticuatro (2.024).

Dado el día catorce (14) de enero de Dos Mil Veinticinco (2.025)

BIVIANA TORRES CASTAÑEDA
Agente Especial
CONSTRUCTODO DE LA SABANA S.A.S.